INFORME DE ACTIVIDADES N° 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES -CPSP-067- 2025

NOMBRE CONTRATISTA: DANIEL LONDOÑO ARIAS
CC N° 15.961.722

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE INFORMES DEL PROGRAMA PASIVOCOL, PASIVO PENSIONAL, RETIRO A RECURSOS DEL FONPET, DEPURACIÓN DE DEUDAS CON FONDOS DE PENSIONES Y DEPURACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO

VALOR DEL CONTRATO: $7.800.000.00

FECHA DE INICIO: 15/08/2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: (15 OCTUBRE).

PERIODO DEL INFORME			
DESDE	**15/08/2025**	**HASTA**	**15/09/2025**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1. Establecer la liquidación y la deuda de cada uno de los Bonos Pensiónales con las diferentes entidades concurrentes.	Se Presento Objeción al Mandamiento de pago DCR-2025369158 de Colpensiones del Bono del señor COLORADO BEDOYA LUIS FELIPE, donde se le informa que municipio reconoció el bono con la resolución 287 del 20 de mayo y posteriormente fue enviado a Colpensiones con todos los soportes y las respectivas autorizaciones para que este fuera cancelado con los recursos fonpet por un valor de $ 9.439.000.00, se enviaron los soportes de envío con las guías respectivas, guías que fueron rastreadas y se verifico que fueron entregadas en Colpensiones.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2.Contestar las objeciones de los mandamientos de pagos que se tuvieren con las entidades concurrentes del municipio, por cobros indebidos o cuentas de cobro prescritas	Se presento objeción al mandamiento de pago DCR-2025-368609 de Colpensiones por el concepto de Cuotas partes por un valor de $ 1.221.619.00 que corresponde al mes 2025-03 de los cuales se aportó el comprobante referenciado de pago 0452600001325 que se canceló en el mes de agosto y se pidió el

	respectivo paz y salvo.
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3.Capacitación a los empleados de la Alcaldía acerca del programa de liquidación de Bonos Pensiónales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Se tuvo capacitación con el coordinador del Ministerio de Hacienda sobre las inconsistencias que se han estado presentando y que no han sido resuelta por el Administrador de Aranda, de los cuales se encuentran algunos procesos pendientes de resolver, y que estos se comprometieron a solucionar en los próximos días.

ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4. Presentación de todos los formatos y certificaciones de acuerdo al Artículo 3 Decreto 055 del 2009 y Articulo 13 del Decreto 4105 del 2000 de acuerdo.	- Se diligencio el certificado Cetil del señor WALTER DE JESUS ARROYAVE, solicitud que realizo Colpensiones por el tiempo 5/09/1973 al 15/03/1977 con sus respectivos factores salariales -Se diligencio el certificado Cetil de la señora GILMA MALDONADO GARCES, según solicitud de Colpensiones, por el tiempo laborado entre el 1/01/1989 al 30/06/1995, con sus respectivos factores salariales, para reconstrucción de historia laboral. -Se diligencio el Certificado Cetil del señor ALBEIRO GIRALDO RIOS, según solicitud de Colpensiones por el tiempo laborado entre el 01/11/1979 al 30/12/1982 y del 01/10/1985 al 30/06/1995, para reconstrucción de historia laboral.

ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
5. Entrega física y magnética de la base de datos tanto de bonos como de cuotas partes	- Esta base se entregará una vez se culmine la etapa final del contrato, pero algunos documentos reposan en el archivo del municipio y otros en la secretaria de gobierno.

ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
6. Reporte de la información de Passivocol de la vigencia 2025, en lo que respecta al instructivo	Se recibió el Cuarto informe de passivocol, y se está haciendo la depuración de las novedades F9-950, personal que se le expidió certificado cetil

del Ministerio de Hacienda y crédito público	que no concuerda con la historia laboral, F9-301 pensionado que se encuentra fallecido, pero q no esta reportado en la registraduría,

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
7. Se dará aplicación a la Carta Circular del 30 de diciembre del Ministerio de Hacienda en lo que respecta al cargue de la información en los formatos establecidos y se cargará en la plataforma Electrónica para el año 2024 de acuerdo con los parámetros establecidos por dicha entidad.	"Se estuvo disponible y brindó acompañamiento para efectos de cumplir con dicha obligación, pero no se recibieron requerimientos de ninguna entidad a la fecha relacionadas con esta obligación contractual. .

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
8. Depurar la deuda presunta que se tiene con los diferentes fondos de pensiones como porvenir, protección Colfondos y Colpensiones por el no pago de la seguridad social desde los años 1994 al 2017, ya que algunos se encuentran en cobro coactivo.	Se depuro la deuda con el Departamento del Quindío con respecto a la deuda por cuotas partes, de los cuales se cuenta con 2 procesos y con el remanente se le aplicara al proceso 010/10/10/2023 por valor de $18.942.343, y se le aplica el excedente por valor de $11.063.733, quedando un saldo e $7.878.610, que se pagara en 4 cuotas a diciembre 31 del 2025.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
9. Liquidación Acreencias laborales y Cesantías Personal Retirado.	Se reviso el personal que tiene vacaciones pendiente de pago, para que sean canceladas en la presente vigencia, con le fin de afectar la vigencia siguiente.

REGISTRO DE EVIDENCIAS:

Adjunto los soportes requeridos:

1. Certificado de pago de aportes a seguridad social
2. Copia de planilla integrada de liquidación de aportes
3. Solicitud de no retención

El presente informe se firma a los 12 días del mes de septiembre del 2025.

Daniel Londoño Arias

DANIEL LONDOÑO ARIAS
C.C. 15.961.722

Risaralda, Septiembre 12 del 2025.

Señores
Alcaldía municipal Risaralda- caldas

Referencia: Base de Retención en la fuente.

Yo, **DANIEL LONDOÑO ARIAS**, identificada con cedula de ciudadanía **15.961.722,** manifestó bajo la gravedad de juramento que no tomare costos y deducciones asociadas a estas rentas, ya que tomare la renta exenta del 25% por tal razón solicito sea calculada la retención en la fuente de artículo 383 del estatuto tributario.

Agradezco su atención.

Daniel Londoño Arias

DANIEL LONDOÑO ARIAS
CC 15.961.722

Municipio Risaralda
NIT: 800.095.461-1
Dirección: CARRERA 2 CALLE 5 N 2-01 PALACIO MUNICIPAL
Teléfono:
Risaralda, Caldas - Colombia

Nro. Documento 1633

REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha: agosto 15, 2025
Fecha Final Registro: diciembre 31, 2025

Beneficiario: LONDOÑO ARIAS DANIEL - 15961722
Contrato Manual : N001

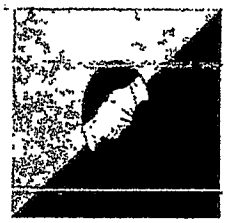
EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE MEDIANTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO: **801** SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONÓMICA

CDP	Rubro	Nombre	Dependencia	Fuente	Cod Bpin	Producto	Cod Cpc	Valor Disponible	Valor
801	2.3.2.02.02.008.20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	ALCALDIA	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVE		83990	459031	$0.00	$7,800,000.00
							Total	$0.00	$7,800,000.00

POR VALOR DE: SIETE MILLONES OCHO CIENTOS MIL PESOS
DESCRIPCIÓN: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE INFORMES DEL PROGRAMA PASIVOCOL, PASIVO PENSIONAL, RETIRO A RECURSOS DEL FONPET, DEPURACION DE DEUDAS CON FONDOS DE PENSIONES Y DEPURACION DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.



PRESUPUESTO



Municipio Risaralda
NIT: 890.895.461-1
Dirección: CARRERA 2 CALLE 5 N 2-01 PALACIO MUNICIPAL
Teléfono:
Risaralda, Caldas - Colombia

Nro. Documento 801

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Número de documento: 801
Fecha: agosto 05, 2025
Código Bpin: 2025176160030
Producto: 4599031

Rubro	Fuente	Dependencia	Bpin	Descripción Rubro	Saldo Disponible	Valor Solicitado CDP
2.3.2.02.02.008.20	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVE	ALCALDIA		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	$0.00	$7,800,000.00
				Total	$0.00	$7,800,000.00

POR VALOR DE: SIETE MILLONES OCHO CIENTOS MIL PESOS

DESCRIPCIÓN: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE INFORMES DEL PROGRAMA PASIVOCOL, PASIVO PENSIONAL, RETIRO A RECURSOS DEL FONPET, DEPURACION DE DEUDAS CON FONDOS DE PENSIONES Y DEPURACION DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.

JEFE DE PRESUPUESTO

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO PUEDE SER USADO COMO ORDEN DE PAGO

Elaboró: Emmanuel Ospina Trejos